



ANUNCIO

La concejala-delegada de Recursos Humanos, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en virtud de la delegación de competencias realizada mediante decreto de Alcaldía de 26 de junio de 2015, ha dispuesto en fecha 3 de agosto de 2018 lo siguiente:

“**Primero.-** Aprobar con carácter definitivo la siguiente relación de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo temporal con varios perfiles profesionales para la ejecución de proyectos de itinerarios integrados para la inserción socio-laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social.

- Orientador/a laboral

ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	BALLESTER BAYARRI, MARÍA LUISA	...4135-D
2	BOIRA FUENTES, GEMMA	...5006-X
3	CRESPO MARTÍN, JUAN	...0815-Y
4	FRANCH CIFUENTES, ROBERTO	...7041-S
5	MAÑEZ CARDO, SALVADOR FRANCISCO	...7968-C
6	ZAMORA SÁNCHEZ, IVÁN	...2830-P

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Nº	NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	ADELL SIMARRO, NOEMÍ	...7793-D	2
2	COLL NIETO, MARÍA	...1622-C	2
3	FORNER CARBÓ, BEGOÑA	...3003-A	2
4	GARCÍA BARRACHINA, GUSTAVO	...9977-E	2
5	GARCÍA GUAL, Mª LUZ	...1609-G	2
6	GONZÁLEZ PINOTTI, CARLA VERÓNICA	...0473-S	2
7	MILIÁN SEBASTIÀ, ROSA MARÍA	...7665-R	2

8	NICOLAU BELTRÁN, M ^a PILAR	...6866-V	2
9	PÉREZ TORREGROSA, LUCÍA	...3430-B	2
10	PRATS MARTÍNEZ, M ^a VICTORIA	...1000-A	2
11	PUIG VIDAL, MARÍA	...6975-Y	2,5
12	SOLSONA MESEGUER, ÒSCAR	...9653-C	2

- Integrador/a social:

ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	SALVADOR FUENTES, MARGARITA	...0962-F

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Nº	NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	CASAS FLORES, PATRICIA	...5842-J	2
2	DOMINGO ORTÍ, LAIA	...8490-Q	2
3	LÓPEZ-TERCERO ARANDA, AARÓN	...9372-P	2
4	ROLINDEZ GARAYOA, ROSARIO	...7079-E	2

- Técnico/a administrativo

ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ALTABÁS ARIZA, REBECA	...1220-Q
2	BLAT BORRÁS, SANDRA	...0671-J
3	CORTÉS CORTÉS, JUAN ANTONIO	...6110-S
4	GARCÍA AYZA, M ^a JOSÉ	...4107-J
5	GARCÍA GARCÍA, M ^a PILAR	...5984-Q
6	GONZÁLEZ BLASCO, ROSA	...4879-W
7	GUIJARRO RODRÍGUEZ, IVÁN	...2749-G
8	PALMAROLA EGEA, IVÁN	...7635-F
9	STOLTZ LÓPEZ, DENISE	...0254-Q
10	VICEDO MORELL, MARÍA DEL CARMEN	...2593-E





ASPIRANTES EXCLUIDOS

Nº	NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	DAMARET PUIG, ROSA M ^a	...4008-L	1,3
2	PRATS MARTÍNEZ, M ^a VICTORIA	...1000-A	1
3	PUIG VIDAL, MARÍA	...6975-Y	1,5
4	GUARDIOLA FRANCO, AROA	...3904-N	1

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. No acredita el requisito de titulación exigido en las bases específicas.
2. No acredita el requisito de la experiencia profesional exigido en las bases específicas.
3. No adjunta justificante de pago de los derechos de examen.
4. No adjunta documentación a la instancia.
5. La instancia no se remite correctamente cumplimentada y/o sellada.

Se excluye a la aspirante NEREA PALMER VILAPLANA, CON DNI xx.xx7.335-D, cuya solicitud se presentó en registro diferente al Ayuntamiento en fecha 25 de julio, sin especificar el perfil profesional al que opta, sin remitirla por correo electrónico conforme las bases, sin que adjunte justificante de pago de tasas (requisito insubsanable), teniendo conocimiento tras su entrada en el Registro General de este Ayuntamiento el 1 de agosto de 2018.

Segundo.- Publicar el pertinente anuncio en el Tablón de Anuncios y en la página web de este Ayuntamiento.

Tercero.- Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en la ciudad de Castellón de la Plana, de acuerdo con lo que dispone el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

Potestativamente, también se puede interponer recurso de reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su notificación, de acuerdo con lo que establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Igualmente se podrá interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.”

La concejala-delegada de Recursos Humanos (D.A. 26/06/2015)
Marta Escudero Albor
Benicarló, 3 de agosto de 2018
(original firmado)